

## CC.OO. exige medidas para "reducir la siniestralidad laboral producida por accidentes de tráfico"

23/08/2011 - 13:23

El sindicato Comisiones Obreras de Madrid (CC.OO.) ha exigido, tras el accidente de tráfico de esta noche en la M-50, planes concretos en las empresas para abordar la siniestralidad de los accidentes de tráfico laborales, tanto en misión como 'in itinere'.

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

El sindicato Comisiones Obreras de Madrid (CC.OO.) ha exigido, tras el accidente de tráfico de esta noche en la M-50, planes concretos en las empresas para abordar la siniestralidad de los accidentes de tráfico laborales, tanto en misión como 'in itinere'.

El sindicato ha recordado que la muerte de un conductor de un camión en esta vía en un siniestro en el que ha resultado herido grave otro camionero eleva a seis los trabajadores fallecidos en accidente de tráfico laboral en lo que va de año, siendo 26 los que han sufrido accidentes graves.

A estos datos deben sumarse los siniestros producidos en los traslados de casa al trabajo y al revés, los llamados 'in itinere', en los que se han producido 16 muertos y 62 heridos graves.

Para el secretario de Salud Laboral de CC.OO. de Madrid, Carmelo Plaza, "es muy importante que intervenga la Inspección de Trabajo en los accidentes de tráfico laborales, junto a la Guardia Civil, para así poder analizar las causas y que se corrijan en las empresas".

Plaza ha recordado que "las condiciones de trabajo, las jornadas interminables y los contratos precarios, entre otros, son elementos que inciden con demasiada frecuencia en estos accidentes".

"El vehículo debe ser considerado como lugar de trabajo, por lo que se debe aplicar toda la normativa laboral para que el mismo, además de reunir las características técnicas y necesarias y superar los controles de la ITV, se pueda utilizar con niveles de seguridad, ruidos, ambiente y temperatura adecuados para la práctica de la conducción", ha añadido.

---